


**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER**  
**PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO**

<b>Mes</b>	<b>Marzo</b>
------------	--------------

Nombre	JARA CORVALAN MARIANA		
RUT	██████████	Periodo del Contrato	16/03 - 30/11 2026

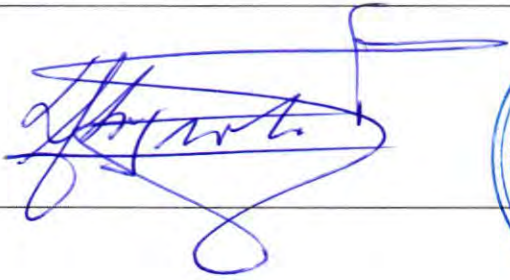
ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	YOGA BASICO	MAR 10:00-11:00	JUE 10:00-11:00	DIAGUITAS 911 (CC DIAGUITAS)	5
T.2	YOGA BASICO	LUN 09:00-10:00	MIE 09:00-10:00	DIAGUITAS 911 (CC DIAGUITAS)	3

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	Como primeras clases se ha buscado ir reconociendo principales posturas correspondientes al saludo al sol, que es la secuencia más repetida en cada práctica, de modo que se pueda ir encontrando la comodidad y soltura clase a clase. También se han realizado diferentes posturas con el objetivo de soltar espalda y piernas que suele ser lo que más cuesta en una primera instancia.
T.2	Como primeras clases se ha buscado ir reconociendo principales posturas correspondientes al saludo al sol, que es la secuencia más repetida en cada práctica, de modo que se pueda ir encontrando la comodidad y soltura clase a clase. También se han realizado diferentes posturas con el objetivo de soltar espalda y piernas que suele ser lo que más cuesta en una primera instancia.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	---

El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. JARA CORVALAN MARIANA, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes Marzo de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de Marzo de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. JARA CORVALAN MARIANA .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	



V°B° DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
SANDRA FUENTES MELO



Las Condes, Marzo de 2026  
mes año